

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, Málaga.

<p>Expediente: MA-01303/2014 Matrícula: 05-46HMR- Titular: CARMEN GONZALEZ RUIZ Domicilio: CL OSTA-ALMERIMAR, 12 6 3 2 Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 142 Hora: 18:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 05/05/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 19/05/14. DESCANSO REALIZADO 29:23 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 24 HORAS E INFERIOR A 30 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 10:50 HORAS DE FECHA 18/05/14 Y LAS 16:12 HORAS DE FECHA 19/05/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. SE ADJUNTA TIQUES JORNADA. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.500,00</p>
<p>Expediente: MA-02300/2014 Matrícula: 45-59DXR- Titular: NORBATRANS 2012, SL Domicilio: PARQUE EMPRESARIAL MEJOST, 19 Co Postal: 10004 Municipio: CACERES Provincia: Cáceres Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2014 Vía: A92M Punto Kilométrico: 5 Hora: 10:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHEZ HASTA SANTA FE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:14 HORAS, ENTRE LAS 02:53 HORAS DE FECHA 12/09/14 Y LAS 12:03 HORAS DE FECHA 12/09/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02301/2014 Matrícula: 45-59DXR- Titular: NORBATRANS 2012, SL Domicilio: PARQUE EMPRESARIAL MEJOST, 19 Co Postal: 10004 Municipio: CACERES Provincia: Cáceres Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2014 Vía: A92M Punto Kilométrico: 5 Hora: 10:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHEZ HASTA SANTA FE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:31 HORAS, ENTRE LAS 16:53 HORAS DE FECHA 21/09/14 Y LAS 02:13 HORAS DE FECHA 22/09/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02311/2014 Matrícula: 45-59DXR- Titular: NORBATRANS 2012, SL Domicilio: MIGUEL SERVET, 19 Co Postal: 10004 Municipio: CACERES Provincia: Cáceres Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2014 Vía: A92M Punto Kilométrico: 5 Hora: 10:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHEZ HASTA SANTA FE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO APORTA REGISTROS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES ENTRE EL 30 08 14 Y EL 04 09 14.AMBOS INCLUSIVE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: MA-01624/2014 Matrícula: 48-09FFX- Titular: PALOMINO SANCHEZ JOSE Domicilio: PERIODISTA JOSE MARIA CARRUL, 2 Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 142 Hora: 11:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CADUCADA 31-05-2014. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>

Expediente: MA-02571/2014 Matrícula: 60-97BXB- Titular: MANSER TELECOMUNICACIONES SL Domicilio: FELIPE ASENJO 39.PG COBO CAL Co Postal: 28940 Municipio: FUENLABRADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2014 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA COMPETA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: MA-02618/2014 Matrícula: 55-98DXC- Titular: ESPEJO ESPEJO JUAN Domicilio: CTR. MONTILLA-LLANOS DEL ESPINAR, KM.4 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A384 Punto Kilométrico: 106 Hora: 01:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OLVERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 12:47 HORAS, ENTRE LAS 19:52 HORAS DE FECHA 30/09/14 Y LAS 15:08 HORAS DE FECHA 01/10/14. EXCESO 2:47 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 12 A 14 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. . Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02620/2014 Matrícula: 55-98DXC- Titular: ESPEJO ESPEJO JUAN Domicilio: CTR. MONTILLA-LLANOS DEL ESPINAR, KM.4 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A384 Punto Kilométrico: 106 Hora: 01:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OLVERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:03 HORAS DE FECHA 18/09/14 Y LAS 01:03 HORAS DE FECHA 19/09/14 DESCANSO REALIZADO 7:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:33 HORAS DE FECHA 18/09/14 Y LAS 01:03 HORAS DE FECHA 19/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: MA-01796/2014 Matrícula: 09-94DWD- Titular: ANTONIA BURGOS PLAZA Domicilio: COIN, 14 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 47 Hora: 08:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2600 KGS. 74,28%NO INMOVILIZA POR CERCANA DESTINO. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: MA-02378/2014 Matrícula: MA-009100-BT Titular: POZO LORENTE VICENTE Domicilio: CABAÑEROS 1 P26 Co Postal: 29570 Municipio: CARTAMA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 6 de Octubre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 07:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: MA-01973/2014 Matrícula: 35-49DYD- Titular: M. JAIME TRANS, S.L. Domicilio: CHAPARIL, EDF. CORDOBA, 9 Co Postal: 29780 Municipio: NERJA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2014 Vía: AGP MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 19:05 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA NERJA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN PLACA DE MONTAJE/REVISION DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD ILEGIBLE. NOTIFICADAS: 1º SOVI. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: Sí Sanción: 601,00

Expediente: MA-02230/2014 Matrícula: 76-95FPX- Titular: LOGI ANT SL Domicilio: CL BARBERITO Nº 1 PLT 5 PTA 1 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2014 Vía: A357 Punto Kilométrico: 64 Hora: 11:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA MALAGA NO IDENTIFICANDO EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.15.11 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-02443/2014 Matrícula: 76-52DVZ- Titular: MARQUEZ Y ALBA 2006 SL Domicilio: AVDA. PEINADO GRANDE, 30 Co Postal: 29013 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 140 Hora: 09:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALEMANIA HASTA BARRIOS (LOS) DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO.. TRANSPORTA MATERIAL PARA FUNDICION. TRABAJADOR DE ARGENTINA. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: MA-02463/2014 Matrícula: 73-67BNV- Titular: TRANS FLORIMAR 2009 SL Domicilio: PASAJE VELASCO 4 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2014 Vía: A-7054 Punto Kilométrico: 0 Hora: 16:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ARENA. DESDE ALHAURIN HASTA MALAGA TOTAL CUATRO (4) VIAJES HABIENDO TRANSPORTADOS 93500 KG. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-02590/2014 Matrícula: 49-48DXD- Titular: MORENO Y GUARNIDO SL Domicilio: C/. SOFOCLES, 8 - 2º - 3 URB. EL CONSUL Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 1 de Octubre de 2014 Vía: A-7054 Punto Kilométrico: 4 Hora: 14:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: MA-02092/2014 Matrícula: 59-24GFN- Titular: MACIAS GALLARDO MIGUEL FERNANDO Domicilio: C/ AMERIA 2 Co Postal: 03350 Municipio: COX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 3 de Agosto de 2014 Vía: AVDA JULIO IGLESIAS Punto Kilométrico: Hora: 08:20 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: No Sanción: 1.380,01

Expediente: MA-02493/2014 Matrícula: M -004055-ZU Titular: RACHID EL OUARDI Domicilio: MARIA MOLINER, 4 BAJO 3 Co Postal: 28903 Municipio: GETAFE Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2014 Vía: MENDIVIL Punto Kilométrico: Hora: 12:15 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: No Sanción: 1.380,01

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 19 de junio de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»